

y atendiendo al interesante servicio q. se trata de
obrir, igualmente q. a la perfusión q.
tales taboles caigan en el tenor q. oca-
pan, acordaron sus Mtd. que previo el conve-
niente satisprecio a su legitimo valor por el
Regidor Dr. Juan^o de Blaya q. pertece a Villa que
deigne se le haga el oportuno salvo conducto para
contarlos, satisfaciendo su valor qual ofrece

Atendiendo a la extraordinaria ceguedad q. se nota,
y que por ello es necesario procurar con mas celo
la observancia de la ordenanza q. Aguas a esta Villa
a fin q. evitar todo estrario en ellas, y q. en su
distribución se observe la mas segura exactitud
y economía, comisionaron sus Mtd. a los Srs. Regi-
dores Dr. Ant^o de Luna y Diego a Fuentel Gallego, p^a
que asientes marian^o al concierto procuren se observe
en el, el dñ. deido. Así lo acordaron y firmaron a sus
Mtd. lo q. sigue q. yo el dñ. doy fe

Guzmán Luna Montes
Muñoz Diego Fuentel

Mateo Buitrago
Muñoz
Chacón

Blaya
Pedro Huerta

Muñoz Oareja

Ayllón

Juan Jurado

Campe de Coludiz

Acuerdo³ En la villa de Mota a diez y seis de Mayo de

